



FORMULARIO POSTULACIÓN / BECA FINANCIAMIENTO COMPARTIDO 2024

I. INDIVIDUALIZACIÓN DEL (LOS) POSTULANTE(S)

Nombres	Apellidos	Curso 2023	Curso 2024

ANTECEDENTES PERSONALES DE MADRE, PADRE Y/ O APODERADOS (AS)

I. GRUPO FAMILIAR			
Nombre Apoderado			
R.U.N		Estado Civil	
Fecha de Nacimiento		Edad	
Fondo de Salud		Fonos	
Dirección			
Actividad			

II. INDIVIDUALIZACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Rellene los datos familiares del postulante

Nombres	Apellidos	Edad	Actividad	Parentesco	Ingresos Mensual
					\$
					\$
					\$
					\$
					\$
					\$
					\$
					TOTAL
					\$

III. SITUACIÓN EDUCACIONAL DE LOS PADRES

Apoderado:	Educación Básica		Educación Media		Educación Técnica		Educación Universitaria	
	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta
Madre:	Educación Básica		Educación Media		Educación Técnica		Educación Universitaria	
	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta
Padre:	Educación Básica		Educación Media		Educación Técnica		Educación Universitaria	
	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta

IV. SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

Señale el tipo de vivienda que habita(n) el(los) postulante(s):	Casa	Departamento	Pieza Interior	Mediagua	Hogar de menores	Otro

*Si es Otro, especifique: _____

Señale el tipo de vivienda que habita(n) el(los) postulante(s):	Propia	Arrendada	Allegados	Cedida	Dividendos	Fiscal	Hogar de Menores	Otro

*Si es Otro, especifique: _____

V. SITUACIÓN DE SALUD FAMILIAR

Miembro del grupo familiar	Parentesco	Tipo de enfermedad

DOCUMENTOS A SOLICITAR

Todos los documentos anexados a este formulario deben ser fotocopia simple de los mismos, exceptuando las declaraciones notariales.

Respecto del Ingreso Familiar:

Trabajadores Dependientes: Liquidaciones de sueldo de los últimos tres meses. (Documento indispensable)	
Cotizaciones Previsionales: últimos 6 meses (Documento indispensable)	
Jubilados / Pensionados: Liquidación de pago del último mes.	
Comerciantes: Formularios 22 / 29 (certificado contador / inicio de actividades)	
Trabajadores Independientes: Boletas de Honorarios de los últimos seis meses. (Documento indispensable)	
Cesantes: Último finiquito. (Documento indispensable)	
Trabajadores esporádicos / independientes sin iniciación de actividades: Declaración Jurada ante Notario de Ingresos.	
Mayores de 18 años que no trabajen ni perciban pensión: Declaración Jurada ante Notario en donde estipulen no percibir ingresos propios.	
Menores de 6 años que no asistan a Jardín Infantil o Sala Cuna: Certificado de Nacimiento.	
Pensiones de Alimentos: Libreta bancaria, en donde figuren los últimos seis meses como mínimo, acompañada de la resolución judicial que dictamina la pensión. En caso de encontrarse en trámite, deben presentar copia de los documentos proporcionados por el juzgado que corresponda, donde figure la tramitación.	
Aportes / Ayudas de Familiares: Declaración Jurada ante Notario, efectuada por el(los) familiar(es) que lo realiza(n). En esta categoría entran también las pensiones de alimentos que son entregadas de palabra, no mediando un acuerdo o sentencia que la acredite.	
Otros Ingresos: Deben acreditarse según corresponda.	

Respecto de la Vivienda:

Si es de tenencia propia: Certificado de Avalúo Fiscal (www.sii.cl)	
Papel de residencia de carabineros (Documento indispensable).	
Si paga dividendos: Último pago.	
Si es arrendada: Copia de los últimos tres recibos de pago.	
Si es usufructuario o allegado: Declaración Jurada ante Notario, efectuada por la persona que cede el lugar sin costo.	

Respecto de los Vehículos:

Permiso de Circulación o certificado de dominio del vehículo.	
---	--

Respecto de los estudiantes en otros Establecimientos:

Comprobante de Matrícula, o Certificado de Estudios, o Copia del Pago de la última escolaridad del año 2019. Recuerde que esto es únicamente para los estudiantes de otros centros. En caso de que sea un estudiante recién egresado de la Educación Superior, debe presentar el certificado correspondiente, emitido por su Casa de Estudios.	
Acreditar porcentaje de Crédito para la Educación Superior y/o Becas (si corresponde).	

Respecto de los Gastos Mensuales:

Boleta del último mes correspondiente a luz y agua respectivamente.	
Certificados médicos, recetas, boletas de medicamentos y todo cuanto acredite una situación de salud importante, si corresponde. En caso de tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, deben presentar el certificado de atención en la entidad respectiva o informe emitido por el profesional tratante.	

Acreditar deudas importantes que se mantengan, si corresponde. Esto dice relación con tarjetas de crédito, casas comerciales, préstamos bancarios, financieras, órdenes de embargo y/o remate de propiedad y afines.	
--	--

Respecto a otras situaciones aflictivas:

Pertenencia a Programas Sociales: Certificado que acredite la participación de uno o más miembros del grupo familiar en un programa de gobierno o entidad social. (Sobre todo para aquellos que pertenecen al programa Puente o Chile Solidario) (documento indispensable)	
Pertenencia a Programas de Rehabilitación y Ayuda: Certificado que acredite que uno o más miembros del grupo familiar se encuentra(n) inserto(s) en un programa de rehabilitación de alcoholismo, drogas u otra problemática familiar en un centro, fundación u entidad afín.	
Estudiante bajo el cuidado personal de terceros: En caso de que el(los) estudiante(s) no vivan con sus padres, y se encuentre(n) viviendo con otros familiares (abuelos, tíos), deben presentar los documentos del juzgado que corresponda acreditando tener su tuición, solamente en los casos que exista custodia legal. En caso de tener la custodia bajo palabra, el apoderado debe hacer una declaración jurada en la cual exponga su situación familiar.	
Medidas de Protección: En caso de existir medida de protección a favor del postulante o un miembro de su grupo familiar, debe acreditarlo mediante el documento del juzgado correspondiente. Cualquier otro proceso judicial debe acreditarse por medio de la documentación del juzgado donde se lleve la causa, según corresponda.	

NOTA: Toda la documentación debe ser entregada de manera presencial en oficinas de **Administración Central**, en sobre tamaño oficio donde este escritos los siguientes datos: **nombre del, la los, las estudiantes postulantes y grado correspondiente al año 2023, nombre del apoderado y teléfono de contacto**, desde el **lunes 30 de octubre hasta las 16:00 hrs. del viernes 17 de noviembre 2023.**

La documentación de carácter **INDISPENSABLE**, es de suma importancia para realizar la evaluación socioeconómica de los y las postulantes.

NO SE ACEPTARÁN FORMULARIOS DE POSTULACIÓN FUERA DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA.